†

En la muy noble e muy leal cibdad de murçia a quinze
y aposento del señor corregidor en [illegible] dias del mes
de abril de mill e quinientos [illegible] años se juntaron ayuntados
los muy magnificos señores murçia conçejo justiçia regidores
a saber el liçençiado juan de arevalo corregidor
e justiçia mayor e la [illegible] abad [illegible]
[illegible] cartagena por comendador [illegible] francisco [illegible]
[illegible] [illegible] valbuena [illegible]
balboa e francisco [illegible]

E siendo juan de [illegible] becerra e francisco ximenez
de [illegible] jurados

Sobre lo que [illegible] ... los que tienen registrados ganados ... de
[illegible] carniçerias [illegible] por registro [illegible]
[illegible] con otras personas ... a otras
[illegible] ... [illegible] vandos
... a matar [illegible]
... [illegible]
... corregidor
... alguazil ...
los castigue ... ayuntamiento
... portero de este ayuntamiento
... ganados ...
... [illegible] ...
... personas
... proveyeron